

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Jueves 1 de febrero de 2024 Sec. V-A. Pág. 4922

#### V. Anuncios

#### A. Contratación del Sector Público

### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

3292

Anuncio de formalización de contratos de: Instituto Nacional de Estadística INE. Objeto: Servicios de impresión, ensobrado y transporte a las oficinas de correos de los sobres correspondientes al envío 1 del voto CERA para las elecciones al Parlamento de Galicia de 18 de febrero de 2024 de las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra. Expediente: 2024ELEC02GAL.

- 1. Poder adjudicador:
  - 1.1) Nombre: Instituto Nacional de Estadística INE.
  - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2826039F.
  - 1.3) Dirección: Avenida de Manoteras, 50-52.
  - 1.4) Localidad: Madrid.
  - 1.5) Provincia: Madrid.
  - 1.6) Código postal: 28050.
  - 1.7) País: España.
  - 1.8) Código NUTS: ES300.
  - 1.9) Teléfono: +34 915839359.
  - 1.11) Correo electrónico: mesacon@ine.es
  - 1.12) Dirección principal: http://www.ine.es
  - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nGgJs0%2B1wXw%3D
- 2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 2.1) Tipo: Autoridad estatal.
  - 2.2) Actividad principal ejercida: Asuntos económicos.
- 4. Códigos CPV: 79824000 (Servicios de impresión y distribución).
- 5. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
- 6. Descripción de la licitación: Servicios de impresión, ensobrado y transporte a las oficinas de correos de los sobres correspondientes al envío 1 del voto CERA para las elecciones al Parlamento de Galicia de 18 de febrero de 2024 de las provincias de A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.
- 7. Tipo de procedimiento de adjudicación:
  - 7.1) Tipo: Negociado sin publicidad acelerado (Según Acuerdo por el que se declara la emergencia).
  - 7.2) Justificación:
    - 7.2.1) Situación de extrema urgencia.
  - 7.3) Explicación: Teniendo en cuenta el carácter imprescindible del objeto del contrato que se plantea, tras analizar las posibles alternativas se concluye que el único procedimiento admisible que permite remitir el material electoral a tiempo para cumplir con los requerimientos de la LOREG, es la tramitación de emergencia regulada en el artículo 120 de la LCSP, cuyo apartado 1 establece que se estará a ese régimen excepcional "cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades

cve: BOE-B-2024-3292 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Jueves 1 de febrero de 2024 Sec. V-A. Pág. 4923

que afecten a la defensa nacional". En este sentido, el informe nº 17/2019 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado señala que dentro del supuesto de "situaciones que supongan un grave peligro" al que se hace referencia en el art. 120 de la LCSP para justificar el recurso a la tramitación de emergencia, puede encuadrarse "una posible coyuntura en la que, por la falta de terminación de los procedimientos de licitación iniciados, no fuese posible celebrar las elecciones generales, con los riesgos inherentes para el normal desenvolvimiento del proceso democrático y los riesgos de orden público que todo ello puede implicar". De conformidad con las competencias atribuidas a la Oficina del Censo Electoral en la LOREG, corresponde al Instituto Nacional de Estadística, a través de las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral, la remisión de la documentación electoral para el ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero. La omisión del envío de dicha documentación implicaría el incumplimiento de la LOREG y afectaría al ejercicio del derecho fundamental de sufragio activo, reconocido en el artículo 23.1 de la Constitución Española. Por tanto, se trataría de una de las situaciones que podrían suponer un grave peligro para el normal desenvolvimiento del proceso democrático a las que anteriormente se ha hecho referencia.

- 10. Fecha de adjudicación: 10 de enero de 2024.
- 11. Ofertas recibidas:
  - 11.1) Número de ofertas recibidas: 1.
  - 11.2) Número de ofertas recibidas de PYMEs: 0.
- 12. Adjudicatarios:
  - 12.1) Nombre: Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.
  - 12.2) Número de identificación fiscal: A83052407.
  - 12.3) Dirección: Conde de Peñalver nº19.
  - 12.4) Localidad: Madrid.
  - 12.6) Código postal: 28006.
  - 12.7) País: España.
- 13. Valor de las ofertas:
  - 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 87.312,00 euros.
- 18. Fecha de envío del anuncio: 29 de enero de 2024.

Madrid, 29 de enero de 2024.- Presidenta, Elena Manzanera Díaz.

ID: A240003657-1